

Oficio No. OPDSSJ/UTPDP/SIP/1623/2024**Asunto:** Acuerdo de Resolución

Exp. SIP: 1105/2024

Folio PNT: 141296524001383

Guadalajara, Jalisco; a 14 de Noviembre de 2024

**C. SOLICITANTE DE INFORMACIÓN
P R E S E N T E .**

En respuesta a su **solicitud de acceso a información pública**, identificada con el **folio 141296524001383**, de la Plataforma Nacional de Transparencia, consistente en:

"Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT.- Buen día Aprovecho la presente para hacerle llegar un afectuoso saludo; a su vez y en atención solicitar de la manera más atenta en archivo (s) electrónico (s) de Excel, con el DETALLE ESPECÍFICO de la distribución y entrega de MEDICAMENTOS, VACUNAS, LÁCTEOS, ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, que realizó el Servicio Integral (FM MEDICAL, S.A. DE C.V.) para abastecer al O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, durante el mes de **OCTUBRE** del 2024. Con el siguiente detalle de información: Servicio o unidad médica donde se entregó el medicamento Tipo de evento (licitación, adjudicación directa o invitación a 3) Mes de compra Número del tipo de evento Número de factura o contrato Proveedor que entregó Descripción clara del medicamento y clave de cuadro básico Marca o fabricante CANTIDAD DE PIEZAS, PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL POR CADA REGISTRO adquirido. Gracias por su amable atención. Con base en los Artículos 4, 7, 9, 13, 17,18, 19, 40, 43 y 63 (inciso VI) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y considerando que, en los términos del Capítulo III de la misma la presente solicitud no está abarcando ninguna información confidencial, se expide la presente solicitud."

Se informa que se realizó la búsqueda de la información solicitada dentro de la estructura del **Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco** que pudieran generar, administrar o poseer la información que es su interés, por lo que, se adjunta al presente

- a) Memorándum número **OPDSSJ.SDGA.0524/2024** suscrito por la Mtra. Sandra Deyanira Tovar López Subdirectora General de Administración del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, mediante el cual La Jefatura de Almacén y Abastecimiento señaló que la información solicitada no obra en poder de esa Jefatura.
- b) Oficio número **OPDSSJ/SDGM/1092/2024** suscrito por el Dr. Juan Ramón Torres Márquez, Subdirector General Médico del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, mediante el cual hace llegar base de datos en formato Excel correspondientes a las salidas de medicamentos a las unidades médicas de este Organismo correspondiente al periodo solicitado.
- c) Memorándum número **OPDSSJ/DG/SGPS/DCYPE/CENT/PVU/1047/2024** suscrito por el Dr. Angel Nuño Bonales Subdirector General de Programas en

Oficio No. OPDSSJ/UTPDP/SIP/1623/2024**Asunto:** Acuerdo de Resolución

Exp. SIP: 1105/2024

Folio PNT: 141296524001383

Guadalajara, Jalisco; a 14 de Noviembre de 2024

Salud del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, mediante el cual anexa relación de los biológicos que son distribuidos en el periodo solicitado.

Ahora bien, considerando que:

- I. Conforme a lo dispuesto por el artículo 87 párrafo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **la información se entrega en el estado en que se encuentra en los archivos de este Organismo**, como se dispone:

“Artículo 87. Acceso a Información – Medios [...]

3. La información se entrega en el estado que se encuentra y preferentemente en el formato solicitado. No existe obligación de procesar, calcular o presentar la información de forma distinta a como se encuentre.”

- II. Conforme al Criterio 03/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **no existe la obligación de generar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información**, en consecuencia, se entrega la información tal y como obra en los archivos del sujeto obligado, siendo este el caso.

Por lo que conformidad con los artículos 9 y 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1° párrafo 1, 5°, 25 fracción VII, 78 párrafo 1, 86 párrafo 1 fracción I, 87 párrafo 2 y 90 párrafo 1 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, es que se emiten los siguientes:

RESOLUTIVO

ÚNICO.- Se emite respuesta en sentido **AFIRMATIVA**.

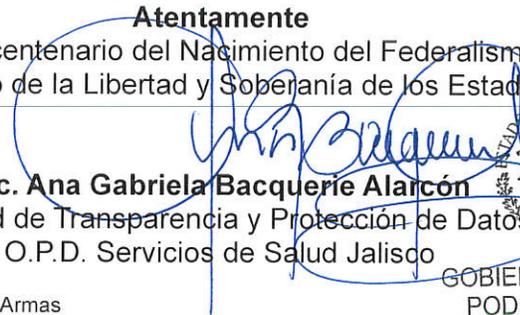
Atentamente

"2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón

Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco

Elaboró: María del Consuelo Aguilar Armas



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

2291

Atención exp. 1105/2024

oficialia Dga Ssj <oficialiadga@jalisco.gob.mx>
Para: Notificaciones Ut SSJ <notificacionesut.ssj@jalisco.gob.mx>

11 de noviembre de 2024, 14:41

CORREO NÚMERO: OPDSSJ.SDGA.0524/2024.

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO

O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RECIBIDO
11 NOV 2024
ANEXOS Sin anexo
FIRMA [Firma] HORA 14:48

Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón
Titular de la Unidad de Transparencia y
Protección de Datos Personales del
O.P.D. Servicios de Salud Jalisco
Presente.

En atención a su memorándum **OPDSSJ/UTPD/SIP/1633/2024**, recibido mediante correo electrónico el día 06 de noviembre del presente, en donde se remitió texto de la solicitud de información del **exp. 1105/2024**, solicitando lo siguiente:

"...DETALLE ESPECÍFICO de la distribución y entrega de MEDICAMENTOS, VACUNAS, LÁCTEOS, ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, que realizó el Servicio Integral (FM MEDICAL, S.A. DE C.V.) para abastecer al O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, durante el mes de OCTUBRE del 2024..."(Sic.)

En respuesta a lo anterior, la Jefatura de Almacén y Abastecimiento, dependiente de la Dirección de Gestión Administrativa del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, señaló que la información solicitada no obra en poder de esa Jefatura, lo anterior debido a que la Subdirección General Médica de este Organismo es el enlace con el servicio logístico contratado.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención que le sirva brindar al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.



MTRA SANDRA DEYANIRA TOVAR LÓPEZ

/ SUBDIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL OPD. SSJ

(Tel) 3330305000 Ext. 32519

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALLE: CALPULALPAN #15 COL. CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO



La información de este correo, así como la contenida en los documentos que se distribuyen, pueden ser objeto de acceso, uso de acceso a la información

El contenido de este correo electrónico es información pública y susceptible de una solicitud de información. Ahorra energía y papel, si no es necesario no imprimas este correo.



Fwd: RESPUESTA EXPEDIENTE 1105/2024

Yunuen Herrera <herrerayunuenopdssj@gmail.com>
Para: Notificaciones Ut SSJ <notificacionesut.ssj@jalisco.gob.mx>

14 de noviembre de 2024, 14:28

Memorándum No. OPDSSJ/SDGM/1092/2024

Asunto: Respuesta al expediente 1105/2024

Guadalajara, Jalisco; a 12 de noviembre del 2024

Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón
Titular de la Unidad de Transparencia
y Protección de Datos Personales del O.P.D.

Servicios de Salud Jalisco

Presente.



Por instrucciones del Dr. Juan Ramón Torres Marquez, Subdirector General Médico me permito hacer llegar la presente respuesta al **memorándum OPDSSJ/UTPD/SIP/1634/2024**, referente al expediente **1105/2024**, emitido por su unidad, mediante el cual solicita:

" Buen día Aprovecho la presente para hacerle llegar un afectuoso saludo; a su vez y en atención solicitar de la manera más atenta en archivo (s) electrónico (s) de Excel, con el DETALLE ESPECÍFICO de la distribución y entrega de MEDICAMENTOS, VACUNAS, LÁCTEOS, ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, que realizó el Servicio Integral (FM MEDICAL, S.A. DE C.V.) para abastecer al O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, durante el mes de OCTUBRE del 2024. Con el siguiente detalle de información: Servicio o unidad médica donde se entregó el medicamento Tipo de evento (licitación, adjudicación directa o invitación a 3) Mes de compra Número del tipo de evento Número de factura o contrato Proveedor que entregó Descripción clara del medicamento y clave de cuadro básico Marca o fabricante CANTIDAD DE PIEZAS, PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL POR CADA REGISTRO adquirido. Gracias por su amable atención. Con base en los Artículos 4, 7, 9, 13, 17, 18, 19, 40, 43 y 63 (inciso VI) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y considerando que, en los términos del Capítulo III de la misma la presente solicitud no está abarcando ninguna información confidencial, se expide la presente solicitud. "sic

En atención a lo peticionado, **se hace llegar la base de datos en formato Excel relativo a las salidas de medicamentos a las unidades de este Organismo durante el periodo solicitado;** información que remite en la forma que posee y administra la Dirección de Operaciones, aclarando que los datos requeridos **no se encuentran procesados bajo las características específicas que refiere.**

En tanto a inventarios DE MATERIAL DE CURACIÓN, se hace de conocimiento que, las claves de material de curación son abastecidas directamente por el proveedor, por lo que no se cuenta con datos relativos al inventario de dichas claves. Así mismo se informa que lo correspondiente a septiembre, octubre y noviembre es un archivo concentrado de manera trimestral y al estar el mes de noviembre se encuentra en proceso de concentración.

No omito mencionarle que, no es posible por parte de esta área sustantiva procesar la información requerida con la desagregación que se solicita, lo anterior, en apego a lo dispuesto en el artículo 87 punto 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el criterio 03/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), los cuales disponen que:

Artículo 87. Acceso a Información - Medios

1. El acceso a la información pública puede hacerse mediante:

(...)

III. Elaboración de informes específicos;

(...)

Criterio 03/17. No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.

Por lo anterior, solicito se tenga a esta Subdirección General Médica pronunciándose a la información requerida en el oficio de referencia.

Por lo anterior, solicito se tenga a esta Subdirección General Médica pronunciándose a la información requerida en el oficio de referencia.

Atentamente

**“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”**

Dr. Juan Ramón Torres Márquez

Subdirector General Médico del Organismo Público Descentralizado

Servicios de Salud Jalisco

Elaboró:

Nayeli Alejandra Chávez Trujillo

Yunuen Herrera Izquierdo

Revisó:

Mtro. Francisco Javier Pinzón López



SALIDAS DE MEDICAMENTOS - OCTUBRE 2024.xlsx

1836K

MEMORANDUM: OPDSSJ/DG/SGPS/DCYPE/CENT/PVU/1047/2024

Asunto: Contestación folio 141296524001383, expediente 1105/2024
Guadalajara, Jalisco; 06 de noviembre de 2024

Lic. Ana Gabriela Bacquerie Alarcón
Titular de la Unidad de Transparencia y
Protección de Datos Personales del
Organismo Público Descentralizado
Servicios de Salud Jalisco



Por este medio le envío un cordial saludo y dando seguimiento a la solicitud de información mediante el folio 141296524001383 que corresponde al expediente 1105, que a la letra dice:

*Descripción de la solicitud: *Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT.- Buen día Aprovecho la presente para hacerle llegar un afectuoso saludo; a su vez y en atención solicitar de la manera más atenta en archivo (s) electrónico (s) de Excel, con el DETALLE ESPECIFICO de la distribución y entrega de MEDICAMENTOS, VACUNAS, LÁCTEOS, ESTUPEFACIENTES PSICOTROPICOS, que realizó el Servicio Integral (FM MEDICAL, S.A. DE C.V.) para abastecer al O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, durante el mes de OCTUBRE del 2024. Con el siguiente detalle de información: Servicio o unidad médica donde se entregó el medicamento Tipo de evento (licitación, adjudicación directa o invitación a 3) Mes de compra Número del tipo de evento Número de factura o contrato Proveedor que entregó Descripción clara del medicamento y clave de cuadro básico Marca o fabricante CANTIDAD DE PIEZAS, PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL POR CADA REGISTRO adquirido. Gracias por su amable atención. Con base en los Artículos 4, 7, 9, 13, 17,18, 19, 40, 43 y 63 (inciso VI) de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y considerando que, en los términos del Capítulo III de la misma la presente solicitud no e sta abarcando ninguna información confidencial, se expide la presente solicitud."*

Correspondiente al Programa de Vacunación Universal y con referencia al apartado de datos relacionados con el desglose de vacunas, anexo al presente la relación de los biológicos que se recibieron para la operatividad en el periodo solicitado.

Respecto al presupuesto, es importante mencionar que estos insumos no son adquiridos por el Organismo a través de un proceso de adquisición, sino que resulta de la ministración de subsidios que realiza la Federación a esta entidad federativa según el Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas, así como el Convenio de Colaboración en materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para el Desarrollo de Acciones correspondientes a la Vertiente del Programa "Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral".



Por lo anterior, se nos tenga dando respuesta en términos del artículo 87 párrafo 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, los cuales disponen que:

“Artículo 87. Acceso a Información – Medios [...]

2. Cuando parte o toda la información solicitada ya esté disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, archivos públicos, **formatos electrónicos disponibles en Internet** o en cualquier otro medio, o sea información fundamental publicada vía internet, bastará con que así se señale en la respuesta y se precise la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información, para que se tenga por cumplimentada la solicitud en la parte correspondiente.

3. **La información se entrega en el estado que se encuentra y preferentemente en el formato solicitado. No existe obligación de procesar, calcular o presentar la información de forma distinta a como se encuentre.”**

Sin otro particular, me despido como su seguro servidor.

Atentamente

**“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del
Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”**



GOBIERNO DE JALISCO

Dr. Ángel Israel Nuño Bonales

Subdirector General de Programas en Salud

del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco

DE PROGRAMAS EN SALUD

Elaboró: Dr. Rafael Ceja López

Validó: Dr. Alfredo López Gallegos

Autorizó: Dr. José de Jesús Segura Arias



OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO
SUBDIRECCION DE PROGRAMAS EN SALUD
DIRECCION DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES
DEPARTAMENTO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL
ENTRADAS DE BIOLÓGICOS

MES: OCTUBRE 2024

NOMBRE DEL PROVEEDOR O DISTRIBUIDOR	LABORATORIO PRODUCTOR	CLAVE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	NOMBRE COMERCIAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	TIPO DE COMPRA	PIEZAS ENTREGADAS (PRESENTACIÓN)	NO. DE FOLIO O REMISIÓN DE ENTREGA	NO. DE CONTRATO	NO. DE ORDEN DE SUMINISTRO	TIPO DE PRESUPUESTO	FECHA DE ENTREGA	Qmax y Qmin	CLAVES RECEPCIONA	SERVICIO QUE RECIBE
RAMO 12 FEDERAL	SANOFI PABTEUR S.A. DE C.V.	020.000.6317.01	VACUNA ANTIINFLUENZA TETRAVALENTE. SUSPENSIÓN INYECTABLE. Cada dosis de 0.5 ml contiene: Fracciones antigénicas purificadas e inactivadas de virus de influenza A y B correspondientes a las cepas (OMS) autorizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) e invertal de los años correspondientes del hemisferio norte. Caja con 10 frascos ampulados con 5 ml. cada uno correspondientes a 10 dosis de 0.5ml. (100 dosis).	VAXIGRIP TETRA	\$7,796.50	\$30,141,269.00	LICITACIÓN	3,866	564786331	CENSA-003000/2017	2DA ENTREGA DEL 07 DE OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2024	FEDERAL	15/10/2024	N/A	XJSS04012771	ALMACEN FRIO ESTATAL - OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO
	AZTECA VACINAS S.A. DE C.V.	020.000.6317.01	VACUNA ANTIINFLUENZA TETRAVALENTE. SUSPENSIÓN INYECTABLE. Cada dosis de 0.5 ml contiene: Fracciones antigénicas purificadas e inactivadas de virus de influenza A y B correspondientes a las cepas (OMS) autorizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) e invertal de los años correspondientes del hemisferio norte. Caja con 10 frascos ampulados con 5 ml. cada uno correspondientes a 10 dosis de 0.5ml. (100 dosis).	MEXINVAC	\$7,796.50	\$31,186,000.00	LICITACIÓN	4,000	2344917216	CENSA-003000/2017	3RA ENTREGA DEL 18 DE OCTUBRE AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024	FEDERAL	29/10/2024	N/A	XJSS04012771	ALMACEN FRIO ESTATAL - OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

[Handwritten signature]

